

**RECURSOS Nº 20 y 22/2014
RESOLUCIÓN Nº 23/2014**

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE RECURSOS CONTRACTUALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

En Sevilla, a 15 de septiembre de 2014.

Recibidos en este Tribunal los recursos planteados por D. Carlos Alcalde Rodríguez, en representación de la entidad CAMPUSPORT, S.L., contra las resoluciones por las que se adjudicaron los contratos para el servicio de planificación e impartición de los talleres socioculturales de los Distritos Triana y Cerro-Amate de este Ayuntamiento (exptes. 2014/00049 y 2014/000606 respectivamente), sin perjuicio del análisis posterior de todos los requisitos legalmente, se aprecia identidad en cuanto al fondo y los argumentos esgrimidos, por lo que, de acuerdo con los principios de economía procesal y agilidad del procedimiento, se considera conveniente acumular los recursos planteados, de manera que se sustancien en un único procedimiento y en una sola resolución.

Por todo lo expuesto, VISTOS los preceptos legales aplicables, este Tribunal **RESUELVE:**

PRIMERO: Acumular los recursos planteados, de manera que se sustancien en un único procedimiento y en una sola resolución.

LA TITULAR DEL TRIBUNAL DE
RECURSOS CONTRACTUALES,

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Tribunal de Recursos
Contractuales
Fdo: Carmen Diz García.